



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-2964 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre respuesta a la petición de agentes del cuerpo general de la policía autonómica en demanda de mejoras en sus condiciones laborales, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 4

10L/PO/C-2965 Del Sr. diputado **D. David Felipe de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre alegaciones que han presentado el Ayuntamiento de Arrecife y el Cabildo de Lanzarote ante la autorización para la instalación de una planta de biometanización en Puerto Naos, Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 4

10L/PO/C-2966 Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones que se van a llevar a cabo para reparar los daños en las zonas agrarias del episodio volcánico de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 5

10L/PO/C-2967 De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre la hoja de trabajo planteada sobre la crisis vulcanológica iniciada el 19 de septiembre de 2021 en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 6

10L/PO/C-2968 De la Sra. diputada **D.ª Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre consecuencias medioambientales que tendrá la crisis vulcanológica iniciada el 19 de septiembre de 2021 en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 6

10L/PO/C-2969 De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre objetivos de la publicación del programa de prevención de la conducta suicida, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 7

10L/PO/C-2972 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre medidas que se han tomado para dar respuesta a las consecuencias en el ámbito educativo de la erupción del volcán de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 7

- 10L/PO/C-2973** De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre plazo en que tiene previsto eliminar la totalidad de los barracones en los colegios de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 8
- 10L/PO/C-2974** De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre medidas para atender la situación de la infancia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 9
- 10L/PO/C-2975** De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre medidas que se han tomado para mejorar la situación del empleo en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 9
- 10L/PO/C-2976** Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre razones del incumplimiento de la PNLC aprobada instando a la participación de las farmacias a las estrategias y programas para el cribado, prevención y detección precoz de casos de COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 10
- 10L/PO/C-2978** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre avances realizados en la renovación del seguro de asistencia en viaje a turistas por COVID y el servicio de atención telefónica a turistas, dirigida a la Sra. consejera Turismo, Industria y Comercio. Página 10
- 10L/PO/C-2979** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre si estará presente Canarias en la comisión bilateral España-Marruecos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 11
- 10L/PO/C-2980** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la problemática generada por las concesiones administrativas de las cofradías y las zonas de utilidad para la actividad de la pesca, dirigida al Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 12
- 10L/PO/C-2981** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre actuaciones en las instalaciones de los puertos canarios asociados a las cofradías de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 12
- 10L/PO/C-2982** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre acciones que se han desarrollado para dar cumplimiento a lo acordado en el Plan para la Reactivación Social y Económica de Canarias respecto a los objetivos del sector primario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 13
- 10L/PO/C-2983** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el desarrollo del plan de diabetes en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 13
- 10L/PO/C-2984** De la Sra. diputada **D.^a Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre previsiones en cuanto al plan director de charcos de marea, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 14
- 10L/PO/C-2985** De la Sra. diputada **D.^a Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre acciones para lograr que las multas impuestas por COVID y otras materias a personas no residentes en Canarias o España se logren hacer efectivas, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 14
- 10L/PO/C-2986** De la Sra. diputada **D.^a Rosa Elena Dávila Mamely**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre criterio para la selección de proyectos en las distintas convocatorias de los fondos Next Generation, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 15

- 10L/PO/C-2987** De la Sra. diputada **D.^a Rosa Elena Dávila Mamely**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre proyectos y programas que se financiarán con los fondos europeos provenientes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (Next Generation), dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 16
- 10L/PO/C-2988** De la Sra. diputada **D.^a Rosa Elena Dávila Mamely**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre requerimiento de la convocatoria del Comité de Coordinación Aeroportuaria a AENA, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 16
- 10L/PO/C-2989** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre cualificaciones de la familia profesional de seguridad y medio ambiente que están previstas para el procedimiento de acreditación de la experiencia laboral, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 17
- 10L/PO/C-2990** De la Sra. diputada **D.^a Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre consecuencias que ha tenido la crisis vulcanológica iniciada el 19 de septiembre de 2021 en La Palma sobre la agricultura, la ganadería y la pesca de la isla, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 18
- 10L/PO/C-2991** De la Sra. diputada **D.^a Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre posibilidades de que el Colegio Oficial de Profesionales del Turismo pueda obtener apoyo económico para su funcionamiento, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 18
- 10L/PO/C-2992** De la Sra. diputada **D.^a Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre acciones en apoyo a la permanencia del hotel Tres Islas, en Corralejo, para evitar las consecuencias que originaría su cierre, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 19
- 10L/PO/C-2993** De la Sra. diputada **D.^a Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre planes para fomentar la formación en el sector de la restauración, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 19
- 10L/PO/C-2994** De la Sra. diputada **D.^a Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre acciones para apoyar y reactivar el sector turístico y comercial de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 20
- 10L/PO/C-2995** De la Sra. diputada **D.^a Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre acciones en apoyo a la permanencia del hotel Tres Islas, en Corralejo, para evitar las consecuencias que originaría su cierre, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 21
- 10L/PO/C-2996** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el desplome de la diferencia de la renta per cápita en Canarias con la media de la renta nacional, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 21
- 10L/PO/C-2997** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre acciones para impedir que el establecimiento de un tipo efectivo mínimo en el impuesto de sociedades que pretende el Gobierno de España afecte a Canarias, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 22
- 10L/PO/C-2998** De la Sra. diputada **D.^a Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre acciones en apoyo a la permanencia del hotel Tres Islas, en Corralejo, para evitar las consecuencias que generaría su cierre, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 22
- 10L/PO/C-2999** Del Sr. diputado **D. Pedro Marcial Viera Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre la oferta de formación educativa para adultos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 23

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-2964 *Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre respuesta a la petición de agentes del cuerpo general de la policía autonómica en demanda de mejoras en sus condiciones laborales, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.*

(Registro de entrada núm. 10455, de 21/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre respuesta a la petición de agentes del cuerpo general de la policía autonómica en demanda de mejoras en sus condiciones laborales, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

PREGUNTA

El 14 de septiembre pasado agentes del cuerpo general de la policía autonómica se concentraron en Santa Cruz de Tenerife en demanda de mejoras en sus condiciones laborales. ¿Qué respuesta se ha dado a esa petición por parte de su departamento?

En Canarias, a 21 de septiembre de 2021.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

10L/PO/C-2965 *Del Sr. diputado D. David Felipe de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre alegaciones que han presentado el Ayuntamiento de Arrecife y el Cabildo de Lanzarote ante la autorización para la instalación de una planta de biometanización en Puerto Naos, Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.*

(Registro de entrada núm. 10456, de 21/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- Del Sr. diputado D. David Felipe de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre alegaciones que han presentado el Ayuntamiento de Arrecife y el Cabildo de Lanzarote ante la autorización para la instalación de una planta de biometanización en Puerto Naos, Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es valoración sobre la autorización por parte del Gobierno de Canarias para la instalación de una planta de biometanización en Puerto Naos, en la ciudad de Arrecife, y las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento de Arrecife y el Cabildo de Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 21 de septiembre de 2021.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

10L/PO/C-2966 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se van a llevar a cabo para reparar los daños en las zonas agrarias del episodio volcánico de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 10458, de 21/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se van a llevar a cabo para reparar los daños en las zonas agrarias del episodio volcánico de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, portavoz y diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo el Ejecutivo canario para reparar los daños que está provocando en las zonas agrarias el episodio volcánico de la isla de La Palma?

En Canarias, a 21 de septiembre de 2021.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.

10L/PO/C-2967 De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre la hoja de trabajo planteada sobre la crisis vulcanológica iniciada el 19 de septiembre de 2021 en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 10479, de 22/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4.- De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre la hoja de trabajo planteada sobre la crisis vulcanológica iniciada el 19 de septiembre de 2021 en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

Al respecto de las actuaciones llevadas y por llevar a cabo por parte de la consejería, ¿qué hoja de trabajo tiene planteada la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad sobre la crisis vulcanológica iniciada el día 19 de septiembre de 2021 en la isla de La Palma?

Canarias, a 21 de septiembre de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

10L/PO/C-2968 De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre consecuencias medioambientales que tendrá la crisis vulcanológica iniciada el 19 de septiembre de 2021 en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 10480, de 22/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5.- De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre consecuencias medioambientales que tendrá la crisis vulcanológica iniciada el 19 de septiembre de 2021 en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué consecuencias medioambientales tendrá la crisis vulcanológica iniciada el día 19 de septiembre de 2021 en la isla de La Palma?

Canarias, a 21 de septiembre de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

10L/PO/C-2969 De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre objetivos de la publicación del programa de prevención de la conducta suicida, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 10487, de 22/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre objetivos de la publicación del programa de prevención de la conducta suicida, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué objetivos se marca el Ejecutivo canario con la publicación del programa de prevención de la conducta suicida en el archipiélago?

En Canarias, a 22 de septiembre de 2021.- LA DIPUTADA DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Melodie Mendoza Rodríguez.

10L/PO/C-2972 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas que se han tomado para dar respuesta a las consecuencias en el ámbito educativo de la erupción del volcán de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 10497, de 22/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas que se han tomado para dar respuesta a las consecuencias en el ámbito educativo de la erupción del volcán de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado su departamento para dar respuesta a las consecuencias en el ámbito educativo de la erupción del volcán de La Palma?

En Santa Cruz de Tenerife, a 22 de septiembre de 2021.- LA PORTAVOZ DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-2973 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre plazo en que tiene previsto eliminar la totalidad de los barracones en los colegios de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 10505, de 22/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8.- De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre plazo en que tiene previsto eliminar la totalidad de los barracones en los colegios de las islas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué plazo tiene previsto eliminar el Gobierno de Canarias la totalidad de los barracones en los colegios de las islas?

En Santa Cruz de Tenerife, 22 de septiembre de 2021.- LA PORTAVOZ DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-2974 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas para atender la situación de la infancia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 10506, de 22/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.9.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas para atender la situación de la infancia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado su consejería para atender la situación de la infancia en Canarias?

En Santa Cruz de Tenerife, a 22 de septiembre de 2021.- LA PORTAVOZ DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-2975 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas que se han tomado para mejorar la situación del empleo en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 10507, de 22/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.10.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas que se han tomado para mejorar la situación del empleo en las islas, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado su consejería para mejorar la situación del empleo en las islas?

En Santa Cruz de Tenerife, a 22 de septiembre de 2021.- LA PORTAVOZ DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-2976 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre razones del incumplimiento de la PNLC aprobada instando a la participación de las farmacias a las estrategias y programas para el cribado, prevención y detección precoz de casos de COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 10514, de 22/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.11.- Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre razones del incumplimiento de la PNLC aprobada instando a la participación de las farmacias a las estrategias y programas para el cribado, prevención y detección precoz de casos de COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alberto Díaz-Estébanez León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué razones han llevado a la Consejería de Sanidad no solo a incumplir la proposición no de ley (PNL) aprobada por unanimidad en la Comisión de Sanidad el pasado mes de diciembre de 2020 instando al Gobierno a que “promueva la participación de las farmacias en las estrategias y programas puestos en marcha para el cribado, prevención y detección precoz de casos de COVID-19, garantizando la equidad y su accesibilidad a toda la población, en el que se recojan las condiciones de la realización de la prestación y su contraprestación, en coordinación con el Servicio Canario de la Salud”, sino a ni siquiera haber mantenido contactos, reuniones o estudiar las distintas iniciativas propuestas por los colegios de farmacéuticos de Canarias a estos efectos, según ellos mismos manifestaron a todos los grupos políticos en una nueva reunión celebrada el pasado 21 de septiembre?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de septiembre de 2021.- EL DIPUTADO, José Alberto Díaz-Estébanez León.

10L/PO/C-2978 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances realizados en la renovación del seguro de asistencia en viaje a turistas por COVID y el servicio de atención telefónica a turistas, dirigida a la Sra. consejera Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 10534, de 22/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.12.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre avances realizados en la renovación del seguro de asistencia en viaje a turistas por COVID y el servicio de atención telefónica a turistas, dirigida a la Sra. consejera Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, diputado del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera (ASG), al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué avances se han realizado sobre la renovación del seguro de asistencia en viaje a turistas por COVID y el servicio de atención telefónica a turistas?

En Canarias, a 22 de septiembre de 2021.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), Casimiro Curbelo Curbelo.

10L/PO/C-2979 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre si estará presente Canarias en la comisión bilateral España-Marruecos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 10536, de 23/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.13.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre si estará presente Canarias en la comisión bilateral España-Marruecos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos para su respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

PREGUNTA

¿En la comisión bilateral España-Marruecos estará presente Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de septiembre de 2021.- EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

10L/PO/C-2980 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la problemática generada por las concesiones administrativas de las cofradías y las zonas de utilidad para la actividad de la pesca, dirigida al Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 10537, de 23/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.14.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la problemática generada por las concesiones administrativas de las cofradías y las zonas de utilidad para la actividad de la pesca, dirigida al Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cómo piensa resolver desde su consejería la problemática generada por las concesiones administrativas de las cofradías y las zonas de utilidad para la actividad de la pesca?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de septiembre de 2021.- EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

10L/PO/C-2981 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre actuaciones en las instalaciones de los puertos canarios asociados a las cofradías de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 10538, de 23/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.15.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre actuaciones en las instalaciones de los puertos canarios asociados a las cofradías de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene pensando llevar a cabo en las instalaciones de los puertos canarios asociados a las cofradías de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de septiembre de 2021.- EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

10L/PO/C-2982 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones que se han desarrollado para dar cumplimiento a lo acordado en el Plan para la Reactivación Social y Económica de Canarias respecto a los objetivos del sector primario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 10570, de 23/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.16.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones que se han desarrollado para dar cumplimiento a lo acordado en el Plan para la Reactivación Social y Económica de Canarias respecto a los objetivos del sector primario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones se han desarrollado desde su consejería para dar cumplimiento a lo acordado en el Plan para la Reactivación Social y Económica de Canarias respecto a los objetivos del sector primario?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de septiembre de 2021.- EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

10L/PO/C-2983 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el desarrollo del plan de diabetes en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 10571, de 23/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.17.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el desarrollo del plan de diabetes en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cómo se está desarrollando el plan de diabetes en la isla de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de septiembre de 2021.- EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

10L/PO/C-2984 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsiones en cuanto al plan director de charcos de marea, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.
(Registro de entrada núm. 10584, de 23/9/2021)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.18.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsiones en cuanto al plan director de charcos de marea, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene su consejería en cuanto al anunciado plan director de charcos de marea?

En el Parlamento de Canarias, a 23 de septiembre de 2021.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

10L/PO/C-2985 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones para lograr que las multas impuestas por COVID y otras materias a personas no residentes en Canarias o España se logren hacer efectivas, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.
(Registro de entrada núm. 10614, de 23/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.19.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones para lograr que las multas impuestas por COVID y otras materias a personas no residentes en Canarias o España se logren hacer efectivas, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones podría llevar a cabo desde su consejería para lograr que los turistas paguen las multas que se les impongan en Canarias y no sigan incumpliendo las normas por la seguridad que tienen de que no les llegarán?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2021.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

10L/PO/C-2986 De la Sra. diputada D.^a Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre criterio para la selección de proyectos en las distintas convocatorias de los fondos Next Generation, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 10625, de 24/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.20.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre criterio para la selección de proyectos en las distintas convocatorias de los fondos Next Generation, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Dávila Mamely, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo para su respuesta oral ante la comisión que corresponda.

PREGUNTA

¿Qué criterio está siguiendo el Gobierno de Canarias para la selección de proyectos en las distintas convocatorias de los fondos Next Generation?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de septiembre de 2021.- LA DIPUTADA, Rosa Dávila Mamely.

10L/PO/C-2987 De la Sra. diputada D.ª Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre proyectos y programas que se financiarán con los fondos europeos provenientes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (Next Generation), dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 10626, de 24/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.21.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre proyectos y programas que se financiarán con los fondos europeos provenientes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (Next Generation), dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Rosa Dávila Mamely, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos para su respuesta oral ante la comisión que corresponda.

PREGUNTA

¿Cuáles serán los proyectos y programas que se financiarán con los fondos europeos provenientes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (Next Generation)?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de septiembre de 2021.- LA DIPUTADA, Rosa Dávila Mamely.

10L/PO/C-2988 De la Sra. diputada D.ª Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre requerimiento de la convocatoria del Comité de Coordinación Aeroportuaria a AENA, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 10627, de 24/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.22.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Elena Dávila Mamely, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre requerimiento de la convocatoria del Comité de Coordinación Aeroportuaria a AENA, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Rosa Dávila Mamely, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda para su respuesta oral ante la comisión que corresponda.

PREGUNTA

¿Ha requerido el Gobierno de Canarias la convocatoria del Comité de Coordinación Aeroportuaria a AENA?
En el Parlamento de Canarias, a 20 de septiembre de 2021.- LA DIPUTADA, Rosa Dávila Mamely.

10L/PO/C-2989 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre cualificaciones de la familia profesional de seguridad y medio ambiente que están previstas para el procedimiento de acreditación de la experiencia laboral, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 10630, de 24/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.23.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre cualificaciones de la familia profesional de seguridad y medio ambiente que están previstas para el procedimiento de acreditación de la experiencia laboral, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué cualificaciones de la familia profesional de seguridad y medio ambiente están previstas para el procedimiento de acreditación de la experiencia laboral?

En Canarias, a 24 de septiembre de 2021.- EL PORTAVOZ Y DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

10L/PO/C-2990 De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre consecuencias que ha tenido la crisis vulcanológica iniciada el 19 de septiembre de 2021 en La Palma sobre la agricultura, la ganadería y la pesca de la isla, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 10633, de 24/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.24.- De la Sra. diputada D.ª Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre consecuencias que ha tenido la crisis vulcanológica iniciada el 19 de septiembre de 2021 en La Palma sobre la agricultura, la ganadería y la pesca de la isla, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué consecuencias ha tenido la crisis vulcanológica iniciada el día 19 de septiembre de 2021 en La Palma sobre la agricultura, la ganadería y la pesca de la isla?

Canarias, a 24 de septiembre de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.

10L/PO/C-2991 De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre posibilidades de que el Colegio Oficial de Profesionales del Turismo pueda obtener apoyo económico para su funcionamiento, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 10706, de 27/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.25.- De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre posibilidades de que el Colegio Oficial de Profesionales del Turismo pueda obtener apoyo económico para su funcionamiento, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué posibilidades hay de que el Colegio Oficial de Profesionales del Turismo pueda obtener apoyo económico para su funcionamiento?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de septiembre de 2021.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

10L/PO/C-2992 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones en apoyo a la permanencia del hotel Tres Islas, en Corralejo, para evitar las consecuencias que originaría su cierre, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 10707, de 27/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.26.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones en apoyo a la permanencia del hotel Tres Islas, en Corralejo, para evitar las consecuencias que originaría su cierre, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones piensa realizar desde su consejería en apoyo a la permanencia del hotel Tres Islas, en Corralejo, para evitar las consecuencias que originaría su cierre y cuál es su opinión al respecto?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de septiembre de 2021.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

10L/PO/C-2993 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre planes para fomentar la formación en el sector de la restauración, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 10708, de 27/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.27.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre planes para fomentar la formación en el sector de la restauración, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué planes tiene en su consejería para fomentar la formación en el sector de la restauración y conseguir así el aumento de la calidad de los servicios que ofrece?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de septiembre de 2021.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

10L/PO/C-2994 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones para apoyar y reactivar el sector turístico y comercial de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 10709, de 27/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.28.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones para apoyar y reactivar el sector turístico y comercial de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones piensa realizar desde su consejería para apoyar y reactivar el sector turístico y comercial de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de septiembre de 2021.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

10L/PO/C-2995 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones en apoyo a la permanencia del hotel Tres Islas, en Corralejo, para evitar las consecuencias que originaría su cierre, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 10712, de 27/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.29.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones en apoyo a la permanencia del hotel Tres Islas, en Corralejo, para evitar las consecuencias que originaría su cierre, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones piensa realizar desde su consejería en apoyo a la permanencia del hotel Tres Islas, en Corralejo, para evitar las consecuencias que originaría su cierre y cuál es su opinión al respecto?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de septiembre de 2021.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

10L/PO/C-2996 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el desplome de la diferencia de la renta per cápita en Canarias con la media de la renta nacional, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 10714, de 27/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.30.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el desplome de la diferencia de la renta per cápita en Canarias con la media de la renta nacional, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería del desplome de la diferencia de la renta per cápita en Canarias con la media de la renta nacional?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de septiembre de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-2997 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre acciones para impedir que el establecimiento de un tipo efectivo mínimo en el impuesto de sociedades que pretende el Gobierno de España afecte a Canarias, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 10715, de 27/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.31.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre acciones para impedir que el establecimiento de un tipo efectivo mínimo en el impuesto de sociedades que pretende el Gobierno de España afecte a Canarias, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué acciones va a tomar su consejería para impedir que el establecimiento de un tipo efectivo mínimo en el impuesto de sociedades que pretende el Gobierno de España afecte a Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de septiembre de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-2998 De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones en apoyo a la permanencia del hotel Tres Islas, en Corralejo, para evitar las consecuencias que generaría su cierre, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 10716, de 27/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.32.- De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones en apoyo a la permanencia del Hotel Tres Islas, en Corralejo, para evitar las consecuencias que generaría su cierre, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones piensa realizar desde su consejería en apoyo a la permanencia del hotel Tres Islas, en Corralejo, para evitar las consecuencias que originaría su cierre y cuál es su opinión al respecto?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de septiembre de 2021.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

10L/PO/C-2999 Del Sr. diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre la oferta de formación educativa para adultos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. (Registro de entrada núm. 10730, de 27/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.33.- Del Sr. diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre la oferta de formación educativa para adultos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro M. Viera Espinosa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación en la que se encuentra en estos momentos la oferta de formación educativa para adultos?

Canarias, a 27 de septiembre de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Pedro M. Viera Espinosa.



